

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SIROCO CAPITAL, SCR, S.A.

El consejo de administración de Siroco Capital, SCR, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, Passatge de la Concepció, 7-9, 1ª, el día 28 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, esto es, el 29 de noviembre de 2017, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de operaciones en curso.**
- 2. Autorización, en su caso, para la adquisición de activos esenciales a los efectos de lo previsto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.**
- 3. Autorizar, en su caso, la concesión de garantías en relación con la adquisición de activos.**
- 4. Delegación, en su caso, en el consejo de administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo máximo de cinco años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida a estos efectos por la junta general en fecha 9 de mayo de 2017.**
- 5. Delegación de facultades para la efectividad, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la junta general, en su caso.**
- 6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.**

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas.

En Barcelona, a 26 de octubre de 2017.

El secretario no consejero del consejo de administración,

Juan Ignacio González de Eugenio